



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

Dependencia:	Secretaría de Gobierno
Depto.	Subsecretaría de Gobierno
Sección:	
Oficio Núm.	SG/SSG/1839/2007
Expediente:	

Cuernavaca, Mor., 3 de Septiembre de 2007.

Registro: 1819

C. Edgar Rafael Castro Zapata
Presidente del Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur
P r e s e n t e

Por este conducto me permito remitir a Usted atentamente, escrito signado por la Lic. Yaneth Basilio González, Directora de Atención Ciudadana de la Secretaria Particular del C. Gobernador, por el que solicita apoyo y colaboración, para atender al C. Amado Castañeda Gómez, quien solicita sea considerada la posibilidad de aumentar la pensión que se viene proporcionando a las viudas de los Ex - Revolucionarios del Sur. Lo anterior de hace de su conocimiento, para la atención que estime procedente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección."
El Subsecretario de Gobierno



Lic. Rafael Martínez Flores

C.c.p.- Lic. Sergio Alvarez Mata.- Secretario de Gobierno.- Para su superior conocimiento.
Lic. Yaneth Basilio González.- Directora de Atención Ciudadana de la Secretaria Particular del C. Gobernador.- Para su conocimiento, en atención al oficio SP/DAC/YBG/717.
Archivo / Minutario

RMF/KACS/bibi



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

Dependencia:	Secretaría de Gobierno
Depto.	
Sección:	
Oficio Núm.	SG/5709/2007
Expediente:	

Cuernavaca, Mor., agosto 31 del 2007.

Lic. Rafael Martínez Flores
Subsecretario de Gobierno
Presente

Por indicaciones recibidas del **Lic. Sergio Alvarez Mata, Secretario de Gobierno**, me permito remitir a usted oficio SP/DAC/YBG/717 enviado por la Lic. Yaneth Basilio González, Directora de Atención Ciudadana de la Secretaría Particular del Sr. Gobernador, al que anexa escrito del C. Amado Castañeda Gómez, quien solicita se considere aumentar la pensión a las viudas de los exrevolucionarios del Sur. Lo anterior para su conocimiento y la atención que estime procedente.

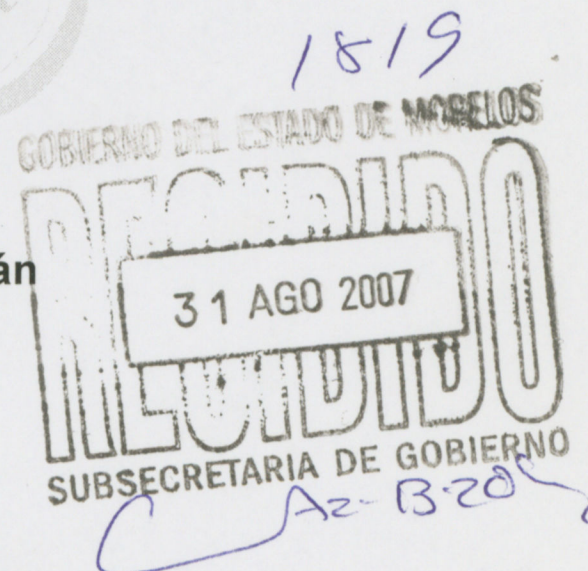
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
Secretario Particular del C.
Secretario de Gobierno

Ciudadano
Maximino Hernández Marbán



C.c.p.- Ing. José Raúl Hernández Ávila.- Secretario Particular del Gobernador del Estado, Para su superior conocimiento
C.c.p. Lic. Yaneth Basilio González, Directora de Atención Ciudadana de la Secretaría Particular del Sr. Gobernador.- Para su conocimiento y atención a su oficio SP/DAC/YBG/717

MERD*cvh



SECRETARIA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO

GOBERNADOR DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

No.OFICIO SP/DAC/YBG/717

EN ATN: LIC. MAXIMINO HDZ.

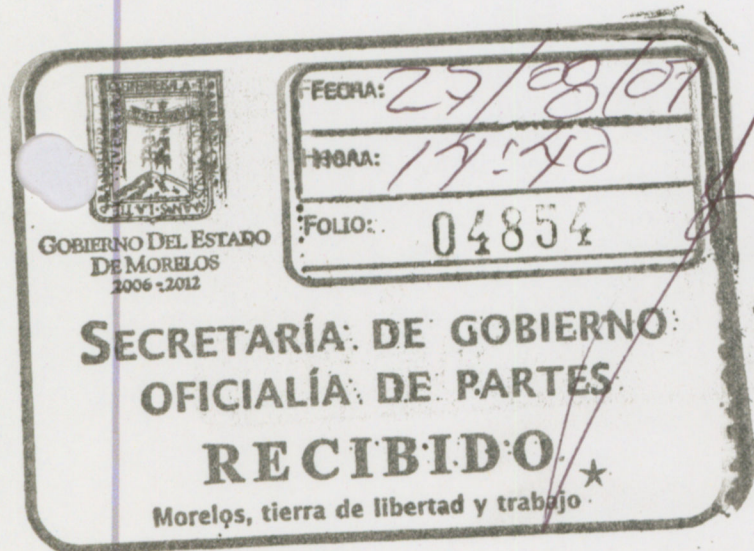
27 Agosto 2007

LIC. SERGIO ÁLVAREZ MATA
SECRETARIO DE GOBIERNO

PRESENTE

APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, Y AL MISMO TIEMPO DE MANERA RESPETUOSA ME PERMITO SOLICITAR SU VALIOSO APOYO Y COLABORACIÓN A FIN DE QUE GIRE SUS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA ATENDER AL C. AMADO CASTAÑEDA GOMEZ, CON NÚMERO TELEFÓNICO 3 26 29 88; QUIEN SOLICITA SEA CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR LA PENSIÓN QUE SE VIENE PROPORCIONANDO A LAS VIUDAS DE LOS EX REVOLUCIONARIOS DEL SUR, POR LO QUE ME PERMITO CANALIZARLE A SUS FINAS ATENCIONES POR CONSIDERARSE UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA. NO OMITO MENCIONAR QUE EL OBJETO DE ESTE GOBIERNO ES ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS SIEMPRE DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD.

SIN OTRO EN PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED, AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE SOLICITUD.



ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA
DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL C.
GOBERNADOR

LIC. YANETH BASILIO GONZÁLEZ

C.c.p. Ing. José Raúl Hernández Ávila.- Secretario Particular del C. Gobernador del Estado de Morelos.- Para su superior conocimiento.

Morelos, Tierra de Libertad y Trabajo

www.e-morelos.gob.mx



Morelos, tierra de libertad y trabajo. ★

Gobierno del Estado de Morelos

Secretaría Particular del C. Gobernador

Fecha:

27/ago/07

Folio:

1649

Hora de llegada:

12:00

Nombre:

Amado Castañeda Gómez

Domicilio:

[Redacted]

Municipio:

Cuernavaca

Teléfono/Fax:

324-2988

Asunto:

Asesoría

C. Gobernador: ☐

Secretario Particular: ☐

Dirección de Atención Ciudadana: ☐

Dirección de Gestión: ☐

Asesoría de Análisis y Seguimiento

Presupuestal: ☐

Observaciones: _____

Atendió:

Lic. Basilio

Lic. Maximino Hernández Marban



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

Dependencia:	INSTITUTO PRO VETERANOS DE
Depto.	LA REVOLUCION DEL SUR.
Sección:	
Oficio Núm.	
Expediente:	IPRS/0415/08/012

"2012 año del bicentenario del sitio de Cuautla"

H.H. Cuautla Mor., a 30 de Agosto del 2012.

DR. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE

En mi carácter de Presidente del Instituto Pro-veteranos de la Revolución del Sur avecindado en el estado de Morelos, me permito solicitarle de la manera más atenta y cordial, tenga a bien girar instrucciones a quien corresponda a efecto de designar un Representante del Poder Ejecutivo que fungirá como Secretario ante la Comisión de Estudio y Dictamen de Antecedentes Revolucionarios para el fin de acreditar el cumplimiento de los beneficios del decreto numero mil cuatrocientos cuarenta y ocho publicado en el Periódico Oficial N°4939 que dicta la reforma de los artículos 8,9 y 10 de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución del Estado.

Adjunto el Periódico Oficial y la invitación a la reunión ordinaria para sesionar los apoyos económicos y sociales al veterano y a las 22 viudas zapatista y sus descendencias, mismo con la orden del día.

En espera de una puntual y favorable respuesta, le envió un cordial saludo.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

HIST. EDGAR CASTRO ZAPATA
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCIÓN DEL SUR



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO
INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCIÓN DEL SUR

C.c.p. Ing. Oscar Sergio Hernández Benítez. Secretario de Gobierno. Para su digno conocimiento.
C.c.p. Lic. Sandra Lorena Gracia Flores. Directora General de Gestión del Capital Humano. Mismo Fin
C.c.p. Lic. Gilberto González Pacheco. Subsecretario de Asuntos Jurídicos. Mismo Fin.
Minutario/Archivo.

REPUBLICA MEXICANA



EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR

Al C. MANUEL CASTAÑEDA.

Su Campamento.

En atención a los servicios que ha prestado Ud. a la causa revolucionaria que se defiende, el que suscribe ha tenido a bien nombrar a Ud. en acuerdo de esta fecha GENERAL BRIGADIER para que con la gente que reúna y organice, opere a las órdenes del C. GRAL. DE DIVISION EVERARDO GONZALEZ de conformidad con las disposiciones que dictase el Cuartel General de la Revolución, establecido en Morelos y teniendo que defender y luchar siempre por el exacto cumplimiento del Plan de Ayala.

Recomiendo a los jefes, oficiales y soldados insurgentes, lo reconozcan como tal y le guarden las consideraciones que merece, prestándole el auxilio que necesite y su relación con el servicio.

Y lo comunico a Ud. para que desde luego tome posesión del empleo que se le confiera.

Ref. al Excmo. Sr. Jefe de Justicia y Gov.

Cuartel General de la Revolución

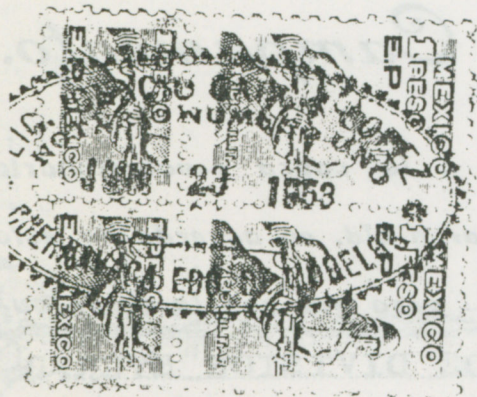
Chetumal, Yucatán, Mayo 17 de 1916

EL GENERAL EN JEFE,

Guillermo Gaxiola

El suscrito, Ignacio García López, Notario Público número Uno del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, hace constar que tuvo a la vista el documento original del que fué tomada la presente copia - fotográfica; y que, habiendo hecho la comparación y cotejo de - letras, cifras y signos entre uno y otra, encontró que concuerdan fiel y exactamente; por lo que, a solicitud que se me hace a nombre del señor Manuel Castañeda, asiento la presente constancia a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y tres.-----

Ignacio García López



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DIREC. GRAL. DE PERSONAL
LEGION DE HONOR MEXICANA Y COMIS.
DE ESTUDIOS PRO-VET. DE LA REV.
UNICA.
SECCION.....SEXTA.
MESA.....37528.
NUMERO DEL OFICIO.....12/6372.
EXPEDIENTE.....

ASUNTO: Se reconoce Oficialmente como Veterano de la Revolución en el PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO al C. MANUEL R. CASTANEDA.

México, D.F., a 17 de octubre de 1949.

AL C. GENERAL DE DIVISION
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e.

Me permito informar a usted, que revisados los antecedentes revolucionarios del C. Ex-General Brigadier sin reconocer por esta Secretaría MANUEL R. CASTANEDA, en atención a la solicitud que con fecha 16 de junio de 1947, elevó a esta Oficina, se obtuvieron los siguientes datos relacionados con su actuación.

Ingresó a la Revolución el 27 de abril de 1911, como Soldado en las fuerzas del Ejército Libertador del Sur, a las órdenes de los CC. Generales FRANCISCO MENDOZA PALMA y IVERARDO GONZALEZ.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas Huertistas, en los Estados de Puebla, Morelos, México y Guerrero, durante los años de 1911-1913-1914.

Comprueba lo anterior con certificados expedidos a su favor por los CC. General de Div. FRANCISCO MENDOZA PALMA, Gral. de Bgda. BENIGNO ABUNDEZ, así como nombramiento del General de Div. EMILIANO ZAPATA.

Reune los requisitos prevenidos en los Artículos III y IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N:

Se reconoce Oficialmente como Veterano de la Revolución al C. MANUEL R. CASTANEDA y se le conceden las Condecoraciones y Diplomas del MERITO REVOLUCIONARIO correspondientes al PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO, creada al efecto. Años 1911-1913-1914.

APROBADO.

EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

RESPECTUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIV. DIREC. DE PERSONAL.

AUREO DE CARLES PARDO.
(213227)

LORENZO MUÑOZ MARTÍNEZ.
(179244)

c.c.p. el C. MANUEL R. CASTANEDA para su conocimiento.
Zacatepec, Mor.

EMP/RGR/RRC.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO AL SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

LEG. # 1909.

LEGION DE HONOR MEXICANA	
DEPENDENCIA.....	MEXICANA.....
COMANDANCIA GENERAL.....	
ESPECIAL.....	
SECCION.....	TRAMITE.....
MESA.....	
NUMERO DEL OFICIO.....	XX/Q.....
EXPEDIENTE.....	

ASUNTO:

Se le comunica que ha sido reconocido como LEGIONARIO.-

Lomas de Sotelo, D.F., a 28 de febrero 1950.

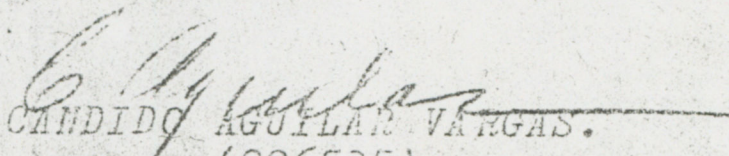
C. ex-Gral. Brig;
MANUEL R. CASTAÑEDA.
Presente.

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que, estando comprendido en los Artículos 3/o. y 25/o. del Decreto Presidencial de fecha 1/o. de febrero de 1949 que creó la "LEGION DE HONOR MEXICANA", con fecha 23 del corriente mes y año, ha sido usted reconocido como LEGIONARIO ingresando con la propia fecha, a dicha Institución.-

En su oportunidad, se expedirá a usted el Diploma que lo acredita como Legionario y al mismo tiempo se le impondrá la preciada Condecoración "LEGION DE HONOR MEXICANA".-

ATENTAMENTE.

SUFRACIO EFECTIVO NO REELECCION.-
El Gral. de Div. Comdte. Gral. de la Leg.


CANDIDO AGUILAR VARGAS.
(296535).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

c, c, p, al C. General Director del Archivo Militar, a -
efecto de que ordene sea agregado al expedien-
te del Interesado.-
Presente.-

JBB/rbs.-

Saner Mendoza francisca

1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION

Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República, la
Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios
prestados a la Revolución por el C.

Manuel Reyes Castañeda.

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario
correspondiente al 2º periodo, creada por Decreto No. 659
de fecha 5 de octubre de 1939.

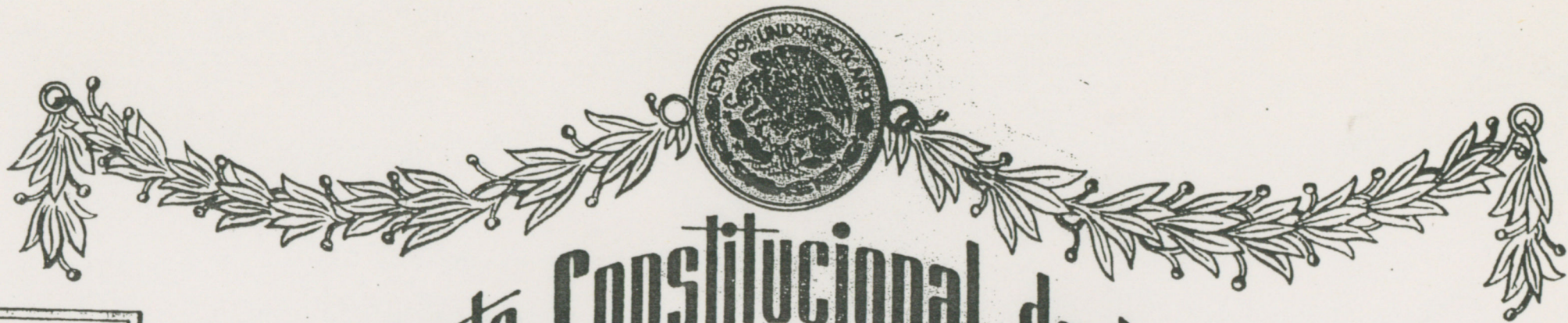
México, D. F., a 25 de octubre de 1949.

El General de División
Sub-Secretario de la Defensa Nacional

El General de División.
Jefe de la Comisión


Aureo P. Calles Gardo.


Lorenzo Muñoz Merino.



El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos



LEGION MEXICANA
DE HONOR Y APOLO

*en reconocimiento y debida recompensa a los
grandes servicios prestados a la Revolución y
a la Patria!*

por el C. General Brig. ej. Lic.

Manuel Reyes Castañeda

*ha tenido a bien expedir el presente Diploma que
acredita el uso de la Condecoración*

“Legión de Honor Mexicana”

Creada por Decreto de 4 de agosto de 1951

Residencia del Poder Ejecutivo al 2 de agosto de 1951

Miguel Alemán

*El Gral. de Div.
Secretario de la Defensa Nacional*

GILBERTO R. LIMON



SECRETARIA DE
DEFENSA NACIONAL

COMANDANCIA GENERAL DE LA
LEGION DE HONOR MEXICANA

*El Gral. de Div.
Comandante General de la
Legión de Honor Mexicana*

FRANCISCO

ENTRE LAS SOMBRAS DE UN MANECER BRUMOSO SE LEVANTARON 4 CADALSOS EN EL PANTEON DE CHALCO

EL "GRAL." SERNA Y LOS PRINCIPALES CABECILLAS DE UNA BANDA ZAPATISTA QUE ASOLABA LAS FINCAS Y POBLADOS DEL EDO. DE MEXICO FUERON FUSILADOS



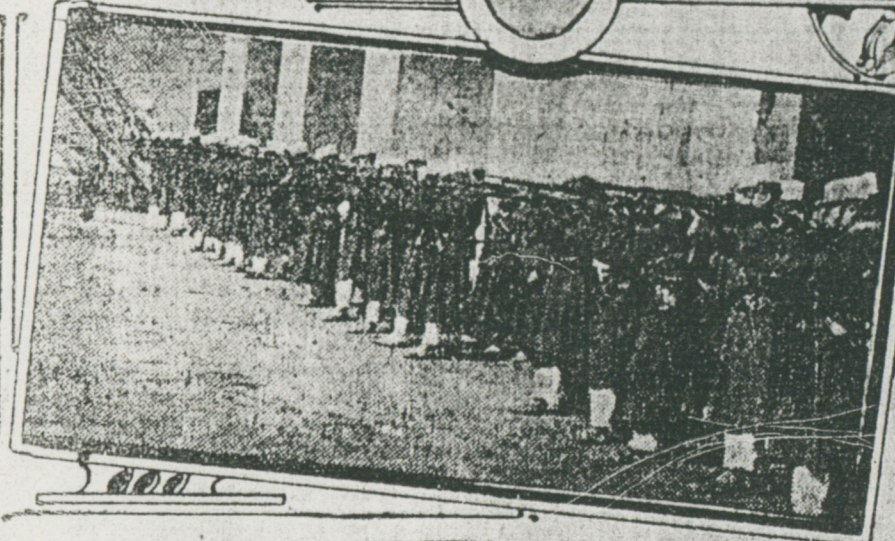
TTE. COR. MEDINA BARRON.



EL MOMENTO DE LA EJECUCION.



TTE. COR. VASCONCELOS
JEFE DE LAS FUERZAS
EJECUTORAS.



PELOTONES DE EJECUCION



CAP. ANTONIO CEBALLOS, QUE
MANDO EL CUERPO DE EJECUCION



A LA ORILLA DE LA EDSA.

LA EJECUCION DE ESTOS BANDOLEROS TUVO DETALLES Y LINEAMIENTOS VERDADERAMENTE ESPANTOSOS

Cuando el auto pasó por la calle les, se hundió en la oscuridad de una Plateros. á toda velocidad. un re-

turbaba el misterioso silencio de la carretera resoplando ruidosamente. Los fanales apenas despojaban á los árboles que bordean la calzada, de las sombras de la noche en que se hallaban envueltos.

ta. Ni un detalle de vida; todo yacía en profundo reposo.

Junto á un amplio portalón, cerca del cual, con las "varas" apuntando al cielo se hallaba un carro, entre los rastros que en la mañana recogiera, detuvimos el auto. El reposo del

los
fira
led
ble
bro
far
ros
fun
co
enc
trin
virt
por
D
per
te
mis

ES

EN
BE

Tele
D
bre
La
des
prin
en
tre
jas
tida
Pri
otro
gual
llón
Beg
Jefe
se
batt
evit
E
zari
asal
do
das
El
nel
fuer
lleg
po
des.
Il
á te
que
nera



PRESIDENTE HONORARIO
Presidente de la República
LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS

1959 - JUNTA DIRECTIVA - 1963

PRESIDENTE TITULAR:

General de Brigada P. Aviador
ALBERTO H. VIEYTEZ Y VIEYTEZ
Descendiente
con Licencia

Presidente Interino
General de Brigada
MANUEL ROMERO PALAFOX
Superv. de 1914
Secretario Interino

Capitán de Nav. Ing. Naval
JUAN DE DIOS BONILLA
Superv. de 1914
Tesorero

Tte. Cor. de Artillería
MANUEL OGAZON VERA
Descendiente
Pro - Tesorero

Mayor de Caballería
AGUSTIN NAVARRO VAZQUEZ
Descendiente
1er. Vocal

Ex-Mayor de Caballería
EMMANUEL ALCERRECA OLIVERA
Descendiente
2do. Vocal

Mayor de Aeronáutica
JOSE CRUZ ABUNDIZ CANO
Superviviente Edn. 201
3er. Vocal

General Brigadier
ARLOS MARIO NUÑEZ
Superv. 1916
4to. Vocal

Cor. Oficinista
CIRO GUTIERREZ CABRERA
Superv. de 1914
5to. Vocal

1er. Comandante
ENRIQUE SERRET SIERRA
Descendiente
6to. Vocal

Cor. de Artillería
ARMANDO VIEYTEZ ESPINOSA
Descendiente

PALACIO NACIONAL

PATIO DE HONOR

MEXICO, D. F.
Fundado en 1856

Al C. General Brigadier
Manuel Reyes Castañeda.

CUERNAVACA. Mor.

.-Tlaltenango.

Tenemos el gusto de referirnos a la atenta carta de Ud. fechada el día 21 de Septiembre último, relativa a sus deseos de ingresar a este H. Cuerpo en calidad de Miembro Superviviente, por considerarse con derecho a ello, como defensor que fué de la República, en la jornada guerrera del día 21 de Abril de 1914, al ser atacado el puerto de Veracruz, por tropas invasoras norteamericanas.

Puesta a consideracion de nuestra Asamblea General Ordinaria del día 8 del actual, su peticion de referencia, se acordó manifestar a Ud. que de acuerdo con lo dispuesto en nuestros Estatutos y Reglamento, para ingresar a esta Corporacion se requiere comprobar con documentos fehacientes, la calidad de defensor de la República o de descendiente de un patriota,

En el caso de Ud. procede acudir a la Secretaria de la Defensa Nacional, con el fin de que lo reconozca como defensor de Veracruz en 1914, y le expida el Diploma correspondiente, con cuyo documento tendremos el gusto de aceptarlo en esta Corporacion.

Protestamos a Ud. nuestra atenta y distinguida consideracion.

PATRIA, LIBERTAD, CONSTITUCION.
Palacio Nacl. Patio de Honor, Mexico, DF. Octubre. 17 de 1962.

El Presidente Interino
General Brigadier

Manuel Romero Palafox.

El Pro-Secretario
Capitan de Navío Ret.

Juan de Dios Bonilla.

Núm. 401.

FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA Y DESCENDIENTES DE REVOLUCIONARIOS

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

Oficinas GENERALES
Galeana 2 Desp. 204
Teléfono 29-77

Secretaría
Oficio No.
Expediente

ASUNTO:

M A N I F I E S T O
AL PUEBLO DE MORELOS Y A LOS SUPERVIVIENTES DEL EJERCITO
LIBERTADOR DEL SUR.

Presidente

Gral. Manuel Reyes Castañeda

Secretario General

Corl. Santos Delgado Catalán

Srio. Acción Agraria

Corl. Jesús Ochoa Ochoa

Srio. Acción Militar

Gral. Zeferino Ortega

Srio. Acción Educativa

Tle. Corl. y Profr. Julián Torres

Srio. Acción Cooperativa

Corl. Daniel R. Trujillo

Srio. Tesorero

Mayor Agustín Lozano Neri

Srio. Acción Juvenil

Cap. 2o. Cipriano Jardón Medina

Sria. Acción Femenil

Profa. Consuelo Curiel

Vocales:

Cap. 1o. Rafael Nava

Sarg. 1o. Maximino Martínez
Pérez

Mayor Constancio Quintero
García

Gral. Juan Cruz

Capitán y Profr. Juan Vital

Corl. Tito Canizal Anzúres

Corl. Faustino Montero

Profa. Julia Cardona Borja

Amado Rojas Mariscurrena

Oficial Mayor

Mayor Bernardino Pliego

Delegado Estatal

Cap. 2o. Crescenciano Camacho
Ortega

Asesor

Andrés Reynoso Zamora

El Comité Estatal del Frente Zapatista de la República y los Descendientes de Revolucionarios, que suscriben, han estimado conveniente y necesario, en vía de orientación, así como para fijar con claridad meridiana su posición política y por ende la ideológica en la justa cívica para la designación de nuevo GOBERNADOR DE MORELOS, manifestar, con sinceridad y convicción:

Que son miembros activos del Partido Revolucionario Institucional, porque reconocen que es el abanderado de la Revolución Mexicana y por ello le sirven con lealtad, disciplina y patriotismo.

Que desean para el Estado de Morelos, un gobierno formado por revolucionarios y valores morelenses, de ejecutoria honrada y activo en la realización de los postulados del pueblo.

Sentada esta premisa, a continuación se formula un somero análisis del aspecto ideológico:

El derecho a la tierra, como patrimonio del trabajador del campo, fué planteado desde la insurgencia en el acta de Chilpancingo, por el generalísimo don José María Morelos y Pavón, y, años más tarde, cerca de un siglo, por nuestro Caudillo Suriano, Emiliano Zapata, el cual con su PLAN DE AYALA, justificó el derramamiento de sangre de 1910.

Los ZAPATISTAS, muchos enfermos y otros en la miseria, siguen en pie de lucha, manteniendo en alto la bandera y el símbolo de la causa agraria, pidiendo solamente se acaben odios y rencores y se haga justicia a los que dieron lo mejor de su vida en aras de un ideal.

Por estos razonamientos se explica nuestra filiación dentro del Partido Revolucionario Institucional y que se haya aceptado la candidatura a la Primera Magistratura del Estado, que lanzó, después de auscultar al pueblo de Morelos a través de los SECTORES, la del C.

TENIENTE CORONEL NORBERTO LOPEZ AVELAR, hombre trabajador, limpio de antecedentes, honrado, decente y sencillo como buen suriano.

Declaramos haber actuado en la lucha armada, que seguiremos activos en el progreso de nuestra Patria y que seremos revolucionarios hasta la muerte, sin claudicaciones y sin desmoralización alguna y precisamente por es-

FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA Y DESCENDIENTES DE REVOLUCIONARIOS

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

Oficinas GENERALES

Galeana 2 Desp. 204

Teléfono 29-77

Secretaría

Oficio No.

Expediente

ASUNTO:

Hoja # 2.

Presidente

Gral. Manuel Reyes Castañeda

Secretario General

Corl. Santos Delgado Catalán

Srio. Acción Agraria

rl. Jesús Ochoa Ochoa

Srio. Acción Militar

Gral. Zeferino Ortega

Srio. Acción Educativa

Tte. Corl. y Profr. Julián Torres

Srio. Acción Cooperativa

Corl. Daniel R. Trujillo

Srio. Tesorero

Mayor Agustín Lozano Neri

Srio. Acción Juvenil

Cap. 2o. Cipriano Jardón Medina

Sria. Acción Femenil

Profa. Consuelo Curiel

Vocales:

Cap. 1o. Rafael Nava

Sargento 1o. Maximino Martínez
Pérez

Mayor Constancio Quintero
García

Gral. Juan Cruz

Capitán y Profr. Juan Vital

Corl. Tilo Canizal Anzúres

Corl. Faustino Montero

Profa. Julia Cardona Borja

Amado Rojas Mariscurrena

Oficial Mayor

Mayor Bernardino Pliego

Delegado Estatal

Cap. 2o. Crescenciano Camacho
Ortega

Asesor

Andrés Reynoso Zamora

y sin desmoralización alguna y precisamente por esto, consideramos que tenemos autoridad moral para exponer que, apoyar al senador López Avelar no significa olvido o traición a los ideales, sino por el contrario, el fortalecimiento de los mismos en la ejecución de la obra gubernamental que emprenda.

El tiempo que es buen amigo de la verdad y de la historia, justificará nuestra postura y mientras tanto, EXHORTAMOS a todos los compañeros y al pueblo de nuestro Estado a cumplir con las tareas que nos marca el deber ciudadano y la Revolución, por el bien de México y del Estado, que son las siguientes:

1.- Empadronarse a la mayor brevedad, antes de que se cierre el registro, para demostrar nuestro grado de conciencia cívica y no tener dificultades en la emisión del voto.

VOTAR con entusiasmo y con fé en los destinos de nuestro País, el 6 de julio próximo, por el candidato del pueblo: Lic. Adolfo López Mateos.

VOTAR: con decisión, sin dudas, con optimismo el 20 de abril, por el SENADOR NORBERTO LOPEZ AVELAR, que garantiza la prosecución de la obra revolucionaria y la creación de un gobierno progresista.

Cuernavaca, Mor., marzo de 1958.
"TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY".
EL COMITÉ ESTATAL.

Secretaría de la Defensa Nacional
LEGION DE HONOR MEXICANA

Esta tarjeta acredita la personalidad del

Ex-General Brigadier
MANUEL REYES CASTANEDA.

miembro de esta Institución

Loco de Sotelo, P. M. 25 de VII. 1957.
Gral. de Brig. J. de Org. y Ad.

[Signature]
ALFONSO GARCIA CASANOVA.
(184245).

SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL

LEGION DE HONOR MEXICANA
ESTATUTO DE 1911 Y AMEND.

APROBADO.

El Gral. de Div. Comandante General

FRANCISCO L. URQUIZO. (241945).

Registrado a fojas 134 del libro respectivo.

El T. Corl. de Cable de la Secc. Detall.

[Signature]
RODRIGO BRASAMONTES SERRANO (184245).

Firma del interesado.
[Signature]
173

[Circular Seal: PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS]

SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMANDANCIA GRAL. DE LA
LEGION DE HONOR MEXICANA
DETALL



T. Francis

Co. 2